Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1671 /25-26

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo pesar ante el fallecimiento de Alan Paz, joven trabajador que murió aplastado por una pared mientras realizaba tareas de mantenimiento, sin la protección necesaria, en el Frigorífico Rioplatense de Pacheco, Tigre, el pasado 25 de mayo.

Manifiesta su rechazo a las condiciones de trabajo impuestas por la familia Constantini, propietaria de la empresa y apoya la exigencia de justicia.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El domingo 25 de mayo, Alan Paz perdió la vida mientras realizaba tareas de demolición en condiciones inseguras. Se desempeñaba como trabajador de Mantenimiento de Obra y murió tras ser aplastado por una pared en el sector de Secado de Sangre.

Según informaron desde la Comisión Interna, la tarea se realizaba sin las protecciones necesarias y en un contexto que ya había sido advertido en varias ocasiones por los delegados gremiales. "*Fue una tarea ejecutada bajo alto riesgo, sin protección y en abierta contradicción con las normas de Seguridad e Higiene*", denunciaron.

El accidente ocurrió mientras el personal aún se encontraba en planta. Testigos del hecho relataron que la estructura se desplomó de forma repentina y que los compañeros de Paz no lograron remover los escombros a tiempo, ya que el trabajador quedó completamente sepultado.

Desde la Comisión Interna reclamaron que se tomen medidas urgentes para evitar más tragedias. "*Es necesario que todas y todos los que trabajamos en el frigorífico pongamos freno a esta inseguridad*", señalaron en un comunicado.

El hecho ha sido calificado por los delegados como un nuevo "asesinato laboral". No es aislado en una industria caracterizada por condiciones laborales insalubres y precarias. En 2019, en la planta de Ecocarnes S.A (San Fernando) un operario tercerizado falleció y tres fueron internados tras sufrir intoxicación y quemaduras por un derrame de amoníaco.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Alan nació y se crio en el populoso Barrio Las Tunas, Tigre. Su corta vida estuvo marcada por los hermanos Costantini y terminó en un accidente evitable en la propiedad de Rodolfo Costantini. Su hermano, Eduardo Costantini, cuya fortuna se calcula en 1,39 mil millones de dólares, posicionándolo entre las personas más ricas del país, es dueño del conocido Proyecto Nordelta que rodea el barrio Las tunas y ha impactado agresivamente al eliminar los humedales que antes absorbía de manera natural las aguas de lluvia. Hoy el barrio sigue sufriendo el calvario de las inundaciones.

En el 2023 el Frigorífico Rioplatense se posicionó segundo en el ranking nacional de faenas por establecimiento, con 357957 cabezas anuales. El 70% de su producción es de exportación y el resto va al mercado interno. Dentro de la Cuota Hilton 2024/2025 (cortes de calidad para la Unión Europea) fue uno de los que más se benefició con un cupo de 1824 toneladas de carne sin hueso. Junto al Frigorífico Swift, Coto, Gorina y Quickfood, el Frigorífico Rioplatense está considerado como uno de los dueños de la carne en Argentina. Al igual que su hermano, Rodolfo está acusado de dañar el medio ambiente y poner en peligro la salud pública. La contaminación al Río Reconquista con desechos industriales es una denuncia realizada por vecinos del barrio y la ONG Asociación Inquietudes Ciudadanas.

Pero nada distinto se puede esperar, ya que la fortuna de ambos hermanos se hizo en la historia más oscura de nuestro país. Están denunciados por ser cómplices en la última dictadura cívico, eclesiástica y militar. Por mandar a perseguir, torturar, y hacer desaparecer a trabajadores de su propia empresa.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Alan hoy se suma a la lista de muertes obreras, que constituyen crímenes laborales, por empresarios que amasan fortunas y las ponen por delante de la vida de sus trabajadores.

Por todo lo expuesto, y siendo muy conscientes de las consecuencias irreparables que significan para las familias trabajadoras de nuestra provincia solicito a las y los Diputados de esta Cámara, acompañar el presente proyecto con su voto.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.